



GOBIERNO DE LA  
PROVINCIA DE  
CÓRDOBA

# BOLETIN OFICIAL

Córdoba  
Entre todos

## 3ª SECCIÓN: CIVILES Y COMERCIALES

AÑO XCVII - TOMO DXXXIII - Nº 112  
CORDOBA, (R.A) JUEVES 18 DE JUNIO DE 2009

[www.boletinoficialcba.gov.ar](http://www.boletinoficialcba.gov.ar)  
E-mail: [boletinoficialweb@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialweb@cba.gov.ar)

### PRIMERA PUBLICACIÓN

#### ASAMBLEAS

##### TIRO FEDERAL Y DEPORTIVO MORTEROS

##### MORTEROS

Convócase a Asamblea General Ordinaria 03/7/2009 a las 21 hs. en sede social. Orden del Día: 1) Lectura acta asamblea anterior. 2) Consideración causales por las que esta asamblea no se convocó en término. 3) Consideración memoria, balance general, cuadro demostrativo, e informe comisión revisora de cuentas, correspondientes al ejercicio cerrado 31/12/2008. 4) Aprobación aumento cuota social. 5) Consideración plan de obras para ejercicio año 2009. 6) Renovación parcial comisión directiva: elección de vicepresidente, prosecretario, protesorero, 1 vocal titular, todos por 2 años; 3 vocales suplentes y 3 revisadores de cuentas por 1 año. 7) Designación 2 socios para suscribir el acta de asamblea. El Secretario.  
5 días - 12641 - 24/6/2009 - \$ 155.-

##### COO.EN.TEC. COOPERATIVA LIMITADA DE TRABAJO DE ENSEÑANZA "3 DE JUNIO"

El Consejo de Administración de COO.EN.TEC Cooperativa Limitada de Trabajo de Enseñanza "3 de Junio" para el personal de la Escuela Técnica Ing. Noel Etchegoyen convoca a Asamblea General Ordinaria para el día viernes 03 de Julio de 2009 a las 19 hs. en el local de la Cooperativa, Monseñor de Andrea N° 432 B° Alberdi, Córdoba, con el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de 2 (dos) asociados para que firmen el acta de la asamblea, conjuntamente con el presidente y secretario. 2) Lectura y aprobación del acta de asamblea anterior. 3) Motivos por los cuales se convoca fuera de término legal. 4) Consideración de memoria, balance general, estado de resultados, cuadros anexos, informe del síndico y el auditor, proyecto de distribución de excedentes del ejercicio N° 31 comprendido entre el 1 de Diciembre de 2007 y el 30 de Noviembre de 2008. 5) Propuesta de modificación del estatuto: testimonio: rectificación de razón social. Art. 1: rectificación de razón social. Art. 4: corrección de vocablo erróneo. Art. 9: condiciones para la incorporación de socios. Art. 45: número de integrantes del C. de A. Art. 48: período de renovación de miembros del C. de A. Art. 49: Corrección en enumeración de integrantes del

C. de A. 6) Renovación de autoridades y miembros del Consejo de Administración.  
3 días - 13383 - 22/6/2009 - \$ 177.-

##### CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE GUATIMOZIN

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 20/7/2009 a las 16,30 hs. en su local social. Orden del Día: 1) Designación de dos socios presentes para firmar el acta. 2) Consideración de la memoria, balance al 31 de Diciembre de 2008 e informe de la comisión revisora de cuentas. 3) Informar y considerar las causas que obligo a realizar la asamblea del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2008, fuera de término estatutario. 4) Designación de la comisión escrutadora. 5) Elección de 4 miembros titulares por dos años de comisión directiva, 5 vocales suplentes, 2 revisores de cuentas titulares y uno suplente por un año. La comisión directiva. El Secretario.  
3 días - 13386 - 22/6/2009 - \$ 84.-

##### COOPERATIVA DE OBRAS Y SERVICIOS RIO CEBALLOS LTDA.

Convoca a la Asamblea General Ordinaria el día 10 de Julio de 2009, a las 18,00 horas en Av. San Martín Nro. 4431, de esta ciudad. Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con el presidente y secretario del Consejo de Administración (Estatuto, Art. 39). 2) Designación de la "Comisión Receptora y escrutadora de votos", integrada por tres miembros, elegidos entre los asociados presentes (Estatuto, Art. 48, inc. 1). 3) Lectura y consideración de la memoria anual, estados contables, anexos y notas, informe del síndico e informe del auditor, todo correspondiente al ejercicio Nro. 25, cerrado el día 30 de Abril de 2009. 4) Consideración de la retribución al trabajo personal, realizado por los consejeros titulares y síndico titular en cumplimiento de la actividad institucional, conforme lo previsto en los artículos 50 y 67 respectivamente del estatuto social. 5) Renovación parcial del Consejo de Administración, con la elección de tres (3) consejeros titulares, por el término de tres (3) ejercicios, en reemplazo de los señores Palmero Carlos, Giorgis Melisa y Acosta Edgar, por finalización de sus mandatos y de tres (03) consejeros suplentes, por el término de un (1) ejercicio, en reemplazo de los señores. Chesa Leonardo, Tosolino, Luis Ricardo y Ferreyra Cesar, por finalización de sus mandatos. En

vigencia Arts. 49, 25 y 48 del estatuto. El Secretario.

3 días - 13390 - 22/6/2009 - \$ 135.-

##### MARIA DE NAZARETH ASOCIACION CIVIL

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 08/7/2009 a las 19,00 hs. en la sede de la Institución. Orden del Día: 1) Designación de 2 socios presentes para firmar el acta con la presidente y la secretaria. 2) Explicación de los motivos por los cuales la misma no se realizó en los términos que fija la ley. 3) Lectura y consideración de la memoria presentada por la Comisión Directiva por el ejercicio cerrado el 31/12/2008. 4) Consideración del balance general, estado de resultados, cuadros anexos del ejercicio cerrado el 31/12/2008 informe del auditor y del órgano revisor de cuentas. 5) Renovación total de la comisión directiva y del órgano revisor de cuentas. El Secretario.  
3 días - 13421 - 22/6/2009 - s/c.

##### CENTRO CULTURAL ROSACRUZ A.M.O.R.C CORDOBA A.C.

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Junio de 2009 a las 21,00 hs. en la sede social de Juan Perazzo 4877, Córdoba, con lo siguiente. Orden del Día: 1) Consideración y aprobación de memoria y balance del ejercicio cerrado 31 de Diciembre de 2008 e informe de comisión de auditoria. 2) Elección de presidente, secretario, tesorero, 2 vocales titulares y 2 suplentes para la comisión directiva y de 2 socios para integrar comisión de auditoria. 3) Fijar cuota social del nuevo período. 4) Proposición del Plan Anual de Actividades. 5) Proposición de la reforma de los Estatutos a fin de incorporar la figura del Vicepresidente. 6) Elección de dos socios para firmar el Acta. El Secretario.  
3 días - 13371 - 22/6/2009 - \$ 84.-

##### FUNDACION MARIA IGNACIA NAVARRO DE LABAT

Convoca a los miembros del Consejo de Administración a Asamblea Extraordinaria para el día martes 30 de Junio de 2009 a las 18 hs. en la sede de calle Corrientes 2006 B° San Vicente, de la ciudad de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Aprobación de balance y memoria ejercicio 2008. 2) Nombramiento de un nuevo Tesorero. La presidente.  
3 días - 13311 - 22/6/2009 - \$ 63.-

##### CLUB NAUTICO DE CAZADORES Y PESCADORES "SANTA ROSA DE

##### CALAMUCHITA"

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día domingo 05 de Julio de 2009 a las 09,30 hs. en la sede del Club, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura y aprobación del acta de la asamblea anterior. 2) Designación de dos asambleístas presentes para que firmen el acta conjuntamente con el presidente y el secretario. 3) Consideración, lectura y aprobación de la memoria, balance general, cuentas de gastos y recursos, inventario e informe de la comisión revisora de cuentas, al 30 de Abril de 2009. 4) Elección de la comisión directiva y comisión revisora de cuentas. El Secretario.  
2 días - 13374 - 19/6/2009 - \$ 56.-

##### BIBLIOTECA POPULAR Y PUBLICA "JOSE HERNANDEZ"

##### ALICIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 7/7/2009 a las 15,00 hs. en el local social. Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleístas para que juntamente con presidente y secretario firmen el acta de la asamblea. 2) Informe a la honorable Asamblea de los motivos por los cuales no se realizó la asamblea general ordinaria dentro de los términos previstos por la Ley para el ejercicio cerrado el 31/12/2008. 3) Consideración de la memoria, estado de situación patrimonial, estado de recursos y gastos, estado de flujo de efectivo, anexos y cuadros, informe del revisor de cuentas correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2008. 4) Elección para la renovación de la comisión directiva, por finalización de sus mandatos. La Secretaria.  
3 días - 13329 - 22/6/2009 - s/c.

##### CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS, TERCERA EDAD Y BIBLIOTECA LOURDES

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 10/7/2009 a las 17,00 hs. en su sede social. Orden del Día: 1) Elección de 2 asambleístas para que con el presidente y secretaria firmen el acta de asamblea. 2) Tratamiento de la memoria anual. 3) Informe de la comisión fiscalizadora. 4) Tratamiento del estado de situación patrimonial, de recursos y gastos, estado de evolución del patrimonio neto y flujo de efectivo por el ejercicio iniciado el 1/1 al 31/12/2008. El presidente.  
3 días - 13327 - 22/6/2009 - s/c.

##### BIBLIOTECA POPULAR MARCELA RODRIGUEZ

## LA FRANCIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 17/7/2009 a las 19 hs. en sede social. Orden del Día: 1) Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe de la comisión revisora de cuentas correspondiente al ejercicio económico finalizado el 1/4/2009. 2) Designación de 2 socios para que conjuntamente con la presidente y la secretaria suscriban el acta de la asamblea. El Secretario.

3 días - 13328 - 22/6/2009 - s/c.

## RECURSOS HUMANOS ASOCIACION CIVIL

Convoca a Asamblea Extraordinaria el 7/7/2009 a las 18,00 hs. en la sede social. Orden del Día: 1) Elección de 2 socios para la firma del acta de la asamblea. 2) Modificación Artículo 30 del estatuto al que se deberá agregar: una vez pagada las deudas, si las hubiere, el remanente de los bienes se destinará a una entidad oficial o privada, sin fines de lucro, con personería jurídica y que se encuentre reconocida como exenta en el impuesto a las Ganancias por la Administración Federal de Ingresos Públicos - Dirección General Impositiva, o a poder de la Nación, Provincia o Municipio, conforme lo determine la asamblea. La Secretaria.

3 días - 13368 - 22/6/2009 - s/c.

## ASOCIACION BOMBEROS VOLUNTARIOS "CRUZ ALTA"

## CRUZ ALTA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 29/6/2009 a las 21,30 hs. en la sede social. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Designación de (2) asociados para refrendar el acta conjuntamente con presidente y secretario. 3) Consideración de memoria, balance e informes de la comisión revisora de cuentas por el ejercicio N° 35. 4) Renovación parcial de la comisión directiva por un año del vicepresidente, prosecretario, tesorero, 4 vocales titulares y 2 revisadores de cuentas. Todo de acuerdo al estatuto vigente Arts. 33 y 35 concordantes. El Presidente.

3 días - 13370 - 22/6/2009 - s/c.

## AGRUPACION DE SUIZOS VALESANOS de CORDOBA

Convoca a Asamblea General Ordinaria, para el 20/6/2009 a las 19 hs. en los salones de Confeitería La Tasca, Deán Funes 163 y Trejo, Paseo de Santa Catalina, primer piso. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Explicación de los motivos por los que la asamblea se realiza fuera de término. 3) Consideración, modificación y aprobación de la memoria y balance general practicado el 31/12/2007 y el 31/12/2008. Elección total de autoridades. Presidente, secretario, tesorero, dos vocales titulares, dos vocales suplentes. Comisión revisora de cuentas: dos titulares y un suplente. 4) Consideración de la cuota social mensual para el próximo ejercicio. 5) Designación de dos socios para firmar el acta.

2 días - 13430 - 19/6/2009 - \$ 70.-

## INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA Y SUPERIOR DE VILLA CARLOS PAZ

Convoca a todos sus socios a la Asamblea General Extraordinaria para el día sábado cuatro

de Julio de dos mil nueve, a las nueve horas en la Sede del I.E.S.S. Solís 283 de Villa Carlos Paz, Córdoba, para tratar modificaciones respecto a la propuesta de Acceso a Cargos de conducción, docentes y de Asesoramiento Profesional para el Instituto de Enseñanza Secundaria y Superior (I.E.S.S.) de Villa Carlos Paz, según el siguiente. Orden del Día: 1) Modificación de la denominación del instrumento. 2) modificación del índice. 3) Modificación del punto III) del Concurso para cargos Directivos. Apartado C Instancias del Concurso. Inciso f del precariato. 4) Modificación del punto IV de la designación. 5) Modificación del punto V del Concurso de Antecedentes para el Acceso a cargos Docentes (completo). 6) Modificación del punto VI del Concurso de Antecedentes para el Acceso a Cargos de asesoramiento Profesional. Apartado A Inscripción. 7) Agregado del punto VII Consideraciones Generales a los concursos de Antecedentes para el Acceso a Cargos de Conducción, Docentes y de Asesoramiento Profesional.

3 días - 13434 - 22/6/2009 - \$ 168.-

## BODEGAS ESMERALDA S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores Accionistas de Bodegas Esmeralda S.A. a asamblea general ordinaria para el día 23 de Julio de 2009 a las 12,00 horas en primera convocatoria, en la sede social sita en calle Deán Funes N° 669 - 1° Piso - de la ciudad de Córdoba, a los efectos de tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el presidente y secretario suscriban el acta de asamblea. 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Marzo de 2009; 3) Consideración de la gestión del directorio y comisión fiscalizadora; 4) Destino del resultado del ejercicio; 5) Distribución de dividendos en efectivo en \$ 3.312.592 que representa un 9% sobre el capital; 6) Distribución de dividendos en acciones, mediante la capitalización parcial del resultado del ejercicio por \$ 6.625.184.- según balance general cerrado el 31/3/2009 que representa un incremento de un 18% sobre el capital en circulación actual de \$ 36.806.580.- mediante la emisión de acciones ordinarias, de un voto todas escriturales y de valor nominal \$ 0,01 cada una, con derecho a dividendos a partir del 01/4/2009 aumentando el capital a \$ 43.431.764.- 7) Consideración del incremento de la reserva legal. 8) Consideración de los honorarios del directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2009; 9) Consideración de los honorarios de la comisión fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2009; 10) Determinación de los honorarios del contador certificante; 11) Fijación del número de integrantes del directorio y elección de los miembros titulares y suplentes que durarán un ejercicio en sus mandatos, artículo 14 del estatuto social y de tres síndicos titulares y tres suplentes para integrar la comisión fiscalizadora. 12) Designación del contador titular y suplente que certificará los balances del ejercicio que cerrará el 31 de Marzo de 2010; 13) Ratificación y autorización de la asamblea para que los miembros del directorio puedan actuar en tareas afines y/o conexas a las que realizan en la empresa; 14) Consideración del presupuesto del Comité de auditoría para el ejercicio que cerrará el 31/3/2010 y en su caso la delegación de su aprobación en el Directorio.

Nota 1: La acciones en circulación otorgan 3.680.740.000 votos para las resoluciones de carácter general y 3.680.658.000 votos para la designación de síndicos (Art. 284 Ley 19.550). Nota 2: Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán presentar su constancia de acciones escriturales o certificado de depósito librado por la Caja de Valores S.A., para que se los inscriba en el Registro de Asistencia en Deán Funes 669 1° Piso, ciudad de Córdoba o en Rivadavia 413, Piso 9 de Capital Federal. Deben presentarse de lunes a viernes de 9 a 16 horas hasta el día 17 de Julio de 2009 inclusive. El presidente.

5 días - 13367 - 24/6/2009 - \$ 660.-

## FUNDACION DR. ANTONIO NORES

Convócase a Reunión Ordinaria del Consejo de Administración para el 30 de Junio de 2009, a las 20,30 hs. en el domicilio de Julio de Vedia N° 2355 de Barrio Santa Clara de Asís, a los fines de considerar el siguiente. Orden del Día: 1) Elección de presidente y secretario para que refrendar la reunión y de dos consejeros para refrendar el acta. 2) Consideración del inventario, balance general y estado de resultados correspondiente al ejercicio vencido el 28/2/2009 y la memoria anual que incluirá un breve resumen de las actividades cumplidas por cada cuerpo de la Institución y las memorias de cada nivel del Instituto Dr. Antonio Nores.

N° 13432 - \$ 35.-

## UNION Y PROGRESO ASOCIACION CIVIL

Convoca a sus socios a la Asamblea General a realizarse el día 26 de Junio de 2009 a las 20,30 hs. en calle Augusto López 443 de Barrio General Bustos de esta ciudad, donde se tratará el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Designación de dos socios para que rubriquen el acta. 3) Elección de autoridades por vencimiento de los mandatos.

N° 13431 - \$ 21.-

## SOCIEDADES COMERCIALES

## CENTRO PRIVADO DEL DIAGNOSTICO S.R.L.

Por acta de reunión de socios de fecha 10/10/2008 se designó socios gerentes, por el término de tres ejercicios a Miguel Gaspar Gerlero Mariani, DNI. N° 11.228.135, argentino, casado, nacido el 15/4/1954, con domicilio en calle 17 de Agosto 347 de la ciudad de Río Tercero, provincia de Córdoba y a Hugo Raúl Guerra, DNI. N° 13.061.128, argentino, casado, nacido el 04/04/1957, con domicilio en calle Soler 280 de la ciudad de Río Tercero, Provincia de Córdoba. Juzg. C. y C. 29° Nom. Of. 01/06/2009.

N° 12214 - \$ 35.-

## TRANSPORTE ALKAR S.A.

## GENERAL CABRERA

Constitución de Sociedad Anónima

Accionistas: Carlos Rubén Quiroga, 38 años, argentino, comerciante, casado, domiciliado en calle San Juan N° 1049 de General Cabrera, Provincia de Córdoba, DNI N° 22.378.346 y Norma Beatriz Ricca, 36 años, argentina, comerciante, casada, domiciliada en calle San Juan N° 1049 de General Cabrera, Provincia de Córdoba, DNI N° 22.399.194. Fecha de

constitución: 14 de mayo de 2009. Denominación social adoptada: "Transporte Alkar S.A.". Domicilio social: calle Soberanía Nacional N° 810 de la localidad de General Cabrera, Provincia de Córdoba, República Argentina. Objeto social: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: De Transporte: transporte, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros, de maquinarias e implementos agrícolas, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes. Transportes de cereales, mercaderías e insumos relacionados con la actividad agropecuaria. Realizar el transporte de productos agropecuarios por cuenta propia o de terceros, en camiones de la sociedad o de terceros. Servicios de grúas y de autoelevadoras. Transporte y traslado de vehículos. Movimientos de cargas y servicios logísticos a empresas. Comerciales: la compra, venta, importación, exportación distribución y representación de productos e insumos relacionados con la actividad transportista. Comercialización y locación de vehículos nuevos, usados, sus repuestos y accesorios. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad goza de plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen con el mismo. Plazo duración: 50 años contados desde inscripción en RPC. Capital social: el capital social será de \$ 50.000, representado por 5.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de la clase "A" con derecho a 5 votos por acción, de un valor nominal \$ 10 cada una. Suscripción: Carlos Rubén Quiroga, suscribe 2500 acciones por valor nominal de \$ 25.000 y Norma Beatriz Ricca, suscribe 2500 acciones por valor nominal de \$ 25.000. Organos sociales. Administración: a cargo de un directorio compuesto de 1 a 7 miembros, por 3 ejercicios, reelegibles. Se puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término. Si la sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección del suplente será obligatoria. Primer directorio: Presidente: Carlos Rubén Quiroga y Directora suplente: Norma Beatriz Ricca. Fiscalización: a cargo de un Síndico Titular y un Suplente por 3 ejercicios. Si la sociedad no estuviere comprendida en las disposiciones del Art. 299 de la Ley 19.550 podrá prescindir de la Sindicatura. Se prescindió de la primer Sindicatura. Representación y uso firma social: a cargo del Presidente del directorio. Los documentos, contratos, poderes o cheques que otorgue o emita la sociedad, como así también los endosos, deberán llevar las firmas indistintas del Presidente o la de un apoderado especial. Para los casos de endosos de cheques u otros valores para ser depositados exclusivamente en cuentas bancarias de la sociedad o a la orden de la misma, bastará la firma de uno cualquiera de los directores o la de un apoderado especial. 10) Fecha cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Río Cuarto, 8 de junio de 2009.

N° 12580 - \$ 190

## SISTECORP S.A.

Constitución de Sociedad

Fecha de constitución: 11 de mayo de 2009. Plazo de duración: 50 años a contar desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Socios: Mónica Susana Gamboa, argentina, DNI N° 14.578.564, casada, comerciante, nacida el 1/3/1961, Rodrigo Manuel Arizaga Gamboa, argentino, DNI N° 29.188.384, soltero, comerciante, nacido el 17/11/1981, Matías Abel Arizaga Gamboa, argentino, DNI N° 29.968.253,

soltero, comerciante, nacido el 24/2/1983, Guadalupe del Pilar Arizaga Gamboa, argentina, DNI N° 32.204.724, soltera, comerciante, nacida el 7/4/1986 y Mauricio Rafael Arizaga, argentino, DNI N° 10.773.722, casado, comerciante, nacido el 23/3/1953. Todos con domicilio en Federico Leloir 5031 de B° Villa Belgrano, ciudad de Córdoba. Denominación: "Sistecorp S.A.". Domicilio: Federico Leloir 5031 de B° Villa Belgrano, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Objeto: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros con las limitaciones de la Ley las siguientes actividades. Producción de software: desarrollo y puesta a punto de productos de software originales; implementación y puesta a punto a terceros de productos de software propio o creados por terceros; desarrollo de partes de sistemas, módulos, rutinas, procedimientos, documentación y otros integrables o complementarios a productos de software para sí o para ser provistos a terceros, desarrollo de software a medida. Servicios Informáticos: prestación de servicios informáticos orientados a mejorar la seguridad de equipos y redes, la confiabilidad de programas y sistemas de software, la calidad de los sistemas y datos y la administración de la información, el proceso de desarrollo de software y el conocimiento en las organizaciones; desarrollo de productos y servicios de software aplicables a "e-learning" marketing interactivo "e-commerce" servicio de provisión de aplicaciones (ASP), edición y publicación electrónica de información; prestación de servicios de diseño, codificación, implementación, mantenimiento, soporte a distancia, resolución de incidencias, conversión y/o traducción de lenguajes informáticos, adición de funciones, preparación de documentación para el usuario y garantía o asesoramiento de calidad de sistemas, desarrollo y puesta a punto de software que se elabore para ser incorporado en procesadores (software embebido o insertado) utilizado en bienes y sistemas de diversa índole; implementación, mantenimiento, administración, integración y venta de sistemas de computación propios o de terceros pudiendo destinar personal propios o subcontratado a prestar las tareas mencionadas anteriormente. Comercialización de productos informáticos: compra, venta, importación, exportación, alquiler y comercialización de productos de hardware, software propios o de terceros, de insumos, accesorios de toda clase para informática, componentes y repuestos y cualquier otro artículo afín, destinado al uso o a la complementación, de equipos electrónicos y de telecomunicaciones completos o en partes, provisión de servicios de internet, diseño web y gráfico, hosting de páginas web y cualquier otro tipo de desarrollo, prestación de servicios y ejecución de productos vinculados con la red Internet. Prestación de servicios técnicos especializados a centros de cómputos, tales como supervisión, modificación, ampliación de instalaciones de sistemas, implementación, reparación de equipos electrónicos, informáticos y de telecomunicaciones, pudiendo destinar personal propio o subcontratado a prestar tareas técnicas específicas, en forma temporaria, en el ámbito donde las mismas sean requeridas. Organización y dictado de cursos de capacitación y perfeccionamiento a terceros, relativos a las actividades descriptas en el presente artículo. Capital: el capital es de pesos quince mil (\$ 15.000) representado por mil quinientas (1500) acciones ordinarias nominativas no endosables de diez pesos (\$ 10) valor nominal cada una de clase A que

confieren cinco votos por acción que se suscriben de la siguiente manera: la Sra. Mónica Susana Gamboa setecientos sesenta y cinco (765) acciones ordinarias nominativas no endosables de diez pesos (\$ 10) valor nominal cada una de clase A que confieren 5 votos por acción lo que representa siete mil seiscientos cincuenta pesos (\$ 7.650) de capital social, el Sr. Rodrigo Manuel Arizaga Gamboa doscientas veinticinco (225) acciones ordinarias nominativas no endosables de diez pesos (\$ 10) valor nominal cada una de clase A que confieren 5 votos por acción lo que representa dos mil doscientos cincuenta pesos (\$ 2.250) de capital social, el Sr. Matías Abel Arizaga Gamboa doscientas veinticinco (225) acciones ordinarias nominativas no endosables de diez pesos (\$ 10) valor nominal cada una de clase A que confieren 5 votos por acción lo que representa dos mil doscientos cincuenta pesos (\$ 2.250) de capital social, la Srta. Guadalupe del Pilar Arizaga Gamboa doscientas veinticinco (225) acciones ordinarias nominativas no endosables de diez pesos (\$ 10) valor nominal cada una de clase A que confieren 5 votos por acción lo que representa dos mil doscientos cincuenta pesos (\$ 2.250) de capital social y Mauricio Rafael Arizaga sesenta (60) acciones ordinarias nominativas no endosables de diez pesos (\$ 10) valor nominal cada una de clase A que confieren 5 votos por acción lo que representa seiscientos pesos (\$ 600) de capital social. El capital suscrito se integra un 25% en efectivo en este acto y el saldo en el término de dos años. Administración y representación: la administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de diez electos por el término de tres ejercicios. La asamblea ordinaria podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares con el fin de elevar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Nomina de directores: Presidente: Mauricio Rafael Arizaga, Director suplente: Mónica Susana Gamboa. Representación: la representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social estará a cargo del presidente del directorio y/o del vicepresidente en su caso quienes, pueden actuar en forma indistinta o de dos directores en forma conjunta. Para la transferencia de fondo de comercio, designación de gerentes o apoderados, directores o no, compra y venta de propiedades y automotores, constitución de hipotecas y prendas, será necesario la firma del presidente o la designación de algún apoderado que éste o el directorio designen con poder especial. Fiscalización: en uso de las facultades otorgadas por la Ley 19.550 sus complementarias y modificatorias, la sociedad prescindirá de sindicatura pudiendo los socios ejercer el derecho de contralor que confiere el Art. 55 de la Ley 19.550. Cuando por cualquier causa la sociedad se encontrase comprendida en alguno de los supuestos a que se refiere el Art. 299 de la Ley 19.550, la fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular y un síndico suplente, elegidos por la asamblea ordinaria por el término de tres ejercicios. Los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19.550. Cierre de ejercicio: el treinta y uno de marzo de cada año. Dpto. Sociedades por Acciones. Córdoba, 8 de junio de 2009.

N° 12629 - \$ 371

GRUPO URBADES S.A.

Constitución de Sociedad

Acta constitutiva: 19/12/08. Acta de directorio N° 1: 19/12/08. Acta de directorio N° 2: 6/1/09. Acta de directorio N° 3: 1/4/09. Acta rectificativa: 1/4/09. 2) Datos de los socios: 1) Camilo Edgardo Salomón, DNI 20.786.263, fecha de nacimiento 17 de abril de 1969, soltero, empleado, argentino, con domicilio en Santa Rosa N° 31, 10° Piso, Departamento "B" Torre 2, Córdoba. 2) Matías Anezin, DNI 23.194.544, fecha de nacimiento 22 de diciembre de 1972, casado, empleado, argentino, con domicilio en Scarlatti N° 318, Villa Carlos Paz, provincia de Córdoba. 3) Luis Gustavo Pérez Romero, DNI 11.053.727, fecha de nacimiento 27 de octubre de 1953, casado, empleado, argentino, con domicilio en Lote 5, Manzana G, B° Los Cielos, Valle Escondido, Córdoba. 4) José Eduardo Soria, DNI 8.358.427, fecha de nacimiento 19 de marzo de 1950, casado, empleado, argentino, con domicilio en Bv. Piñero N° 66, B° Alto Alberdi, Córdoba. 5) Jorge Marcelo Sartori, DNI 21.715.690, fecha de nacimiento 30 de noviembre de 1970, casado, empleado, argentino, con domicilio en Casa 13, Manzana 5, B° Natania 19, Córdoba. 6) Héctor Oscar Puglié, DNI 12.333.732, fecha de nacimiento 13 de febrero de 1958, divorciado, empleado, argentino, con domicilio en calle Albert Sabín N° 6371, B° Villa Belgrano, Provincia de Córdoba. 3) Denominación social: Grupo Urbades S.A. 4) Sede y domicilio social: Obispo Trejo N° 654, PB, ciudad de Córdoba. 5) Plazo de duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Objeto social: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: 1) Asesoramiento, desarrollo, construcción y administración de inmuebles, emprendimientos inmobiliarios y urbanísticos, consorcios, barrios cerrados, loteos industriales y/o parques industriales y modalidades afines, ejecución de proyectos, representación de adquisiciones, venta, leasing, locaciones, actuación como fiduciante o fiduciario en contratos de fideicomiso y otras modalidades contractuales sobre bienes inmuebles, incluido el asesoramiento para la estructuración y obtención de financiamiento al efecto y su comercialización. Compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal, aclarándose expresamente que queda excluida toda actividad de corretaje inmobiliario, conforme lo prescribe el artículo 16 de la Ley N° 7191 de Martilleros y Corredores Públicos Provincia de Córdoba. 2) Explotación comercial en hotelería, gastronomía, construcción y desarrollos de emprendimientos con fines turísticos, agencia de viajes y turismo, como así también consultoría en materias afines. 3) Comercialización de bienes muebles en general, relacionados directamente con las actividades descriptas en los incisos precedentes, 4) El ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes e investigaciones, todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, referidos a cualquier actividad contemplada en el objeto social. 5) Mediante la financiación con recursos propios, otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capital, realizar sin intermediación y con recursos propios, operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, negociar títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general, sea a personas físicas o jurídicas, privadas o públicas, quedando

excluidas en todos estos casos las operaciones y actividades comprendida en la Ley N° 25738 de Entidades Financieras que solo podrán ser ejercidas previa sujeción a ella. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 7) Capital social: el capital social es de pesos Dieciocho Mil (\$ 18.000) dividido en dieciocho mil acciones de un peso (\$ 1) valor nominal cada una. Las acciones son ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción. Suscripción del capital: el capital social que se suscribe totalmente en este acto es integrado por cada uno de los accionistas de la siguiente manera: Camilo Edgardo Salomón, 4680 acciones, Matías Anezin, 4680 acciones, Luis Gustavo Pérez Romero, 4680 acciones, José Eduardo Soria, 1710 acciones, Jorge Marcelo Sartori, 1530 acciones, Héctor Oscar Puglié, 720 acciones. 8) Administración y fiscalización: la dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio integrado por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco directores titulares, la Asamblea Ordinaria designará igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio en el orden de su elección. Los directores tienen mandato por tres ejercicios, pudiendo ser reelectos; su elección es revocable por la asamblea, la que también fijará su remuneración. Resolviéndose en esta instancia nominar seis directores titulares y un director suplente, resultando electos como directores titulares: Camilo Edgardo Salomón, DNI 20.786.263, Luis Gustavo Pérez Romero, DNI 11.053.727, Matías Anezin, DNI 23.194.544, José Eduardo Soria, DNI 8.358.427, Jorge Marcelo Sartori, DNI 21.715.690 y Héctor Oscar Puglié, DNI 12.333.732, y como director suplente a Lescano María Elisa, DNI 24.226.857, fecha de nacimiento 11 de enero de 1975, casada, empleada, argentina, con domicilio en Scarlatti N° 318, Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba. Se designa presidente a Camilo Edgardo Salomón, DNI 20.786.263. Todos fijan domicilio especial en Obispo Trejo N° 620 de la ciudad de Córdoba. La representación legal de la sociedad será ejercida por el Presidente del Directorio. El uso de la firma social estará a cargo del Presidente. La fiscalización: en tanto la sociedad no se encuentre comprendida en los supuestos previstos por el Art. 299 de la Ley 19.550, la fiscalización de la sociedad será ejercida individualmente por los accionistas quienes gozan de los derechos de contralor que prevé el art. 55 de dicho texto legal. En caso de que llegare a ser necesario legalmente la organización de un órgano de fiscalización, el mismo estará a cargo de un síndico titular designado por la Asamblea de Accionistas la que también designará un síndico suplente, ambos con mandato por un ejercicio, confirmando a los efectos de su elección, cada acción derecho a un voto. Su remuneración será fijada por la Asamblea de Accionistas. Se prescinde de sindicatura. 9) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año.

N° 12692 - \$ 407

RUSTICO CONSTRUCCIONES S.R.L.

Constitución de Sociedad

Contrato social de fecha 29 de abril de 2009. Socios: Lucas Damián Romero, argentino, DNI N° 29.207.565, comerciante, soltero, nacido el 23 de noviembre de 1981 y Norma Graciela Romero, argentina, DNI N° 13.683.545, comerciante, soltera, nacida el 22 de diciembre

de 1959, ambos domiciliados en calle Rimini 282, B° Parque Los Molinos, de la ciudad de Córdoba. Denominación social: Rústico Construcciones S.R.L.. Sede: Rimini 282, B° Parque Los Molinos, de la ciudad de Córdoba. Objeto: la sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Constructora: podrá realizar estudios, proyectos, direcciones y representaciones técnicas, ejecución de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado, civil o militar y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, como así también la prestación de servicios técnicos de mantenimientos de edificios comerciales, industriales, públicos y/o privados, con o sin provisión de equipos y otros elementos materiales, refacción y mejoras en general. b) Comerciales: mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación, leasing, distribución y cualquier otra forma de negociación de toda clase de artículos, bienes, equipamiento, servicios e insumos para la actividad de espectáculos públicos y/o privados, oficinas, la industria, el comercio, comunicaciones, enseñanza, arte, hogar, cuidado personal, medicina y deporte. c) Servicios empresariales: consistentes en representación comercial, agente de comercialización, asesoramiento comercial, asistencia en marketing estratégico, servicios de promoción y publicidad y asesoramiento en reclutamiento de recursos humanos. d) Financieras: mediante el otorgamiento y administración de préstamos, facilidades de pago y financiaciones con o sin garantías reales o personales y todo otro tipo de actividades financieras con exclusión de todas aquellas operaciones reservadas exclusivamente a las instituciones comprendidas en la ley de entidades financieras. Plazo de duración: el término de duración de la sociedad es de cincuenta años contados a partir de la fecha de suscripción del presente instrumento sin perjuicio de lo dispuesto por el Art. 95 de la Ley de Sociedades Comerciales para su prórroga. Capital: el capital social se establece en la suma de pesos quince mil (\$ 15.000) divididos en (1500) mil quinientas cuotas sociales de diez pesos (\$ 10) cada una que los socios suscriben de la siguiente manera: Lucas Damián Romero, novecientas (900) cuotas sociales de diez pesos (\$ 10) valor nominal cada una o sea la suma de \$ 9000 (nueve mil pesos) y Norma Graciela Romero, seiscientas (600) cuotas sociales de diez pesos (\$ 10) cada una o sea \$ 6.000 (seis mil pesos) de capital social. Los aportes se integran en efectivo de la siguiente manera: en este acto un 25% (veinticinco por ciento) del capital suscripto y el saldo en un plazo máximo de un año contado desde la fecha de suscripción de la presente. Administración: la administración y representación de la sociedad será ejercida por Lucas Damián Romero, quien a estos efectos revestirá el carácter de socio gerente, con mandato por cinco años renovable automáticamente, quien representará a la sociedad, con el alcance que determina la ley y deberá usar su firma con el sello social. El gerente solo podrá obligar a la sociedad en operaciones que se relacionen con el giro e interés social, quedándole prohibido comprometer a la sociedad en garantía de terceros. Cierre de ejercicio: el 31 de marzo de cada año. Córdoba, 9 de junio de 2009.

N° 12632 - \$ 175

EMAIDES GIUSTI S.A.

Constitución de sociedad

Constitución: Fecha: 04/06/09.- Socios: Ricardo Antonio Emaides, D.N.I. 30.970.561, argentino, soltero, estudiante, de 25 años, con domicilio en Av. Argentina N°384, b° Granja de Funes, de la Cdad. de Córdoba, Pcia. de Córdoba, Rep. Argentina; y el Sr. Marcelo Hugo Andrés Giusti, D.N.I. 24.800.559, argentino, soltero, arquitecto, de 33 años, con domicilio en calle Montevideo N° 1255, P.A., Dpto. "C", b° Paso de Los Andes, de la Cdad. de Córdoba, Pcia. de Córdoba, Rep. Argentina.- Denominación: "EMAIDES GIUSTI S.A.". Domicilio: Cdad. de Córdoba, Pcia. de Córdoba, Rep. Argentina.- Sede social: Montevideo N° 1255, P.A., Dpto. "C", b° Paso de Los Andes, de la Cdad. de Córdoba, Pcia. de Córdoba, Rep. Argentina.- Plazo: 99 años, contados a partir de la inscripción en el R.P.C...- Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en la República Argentina o en el extranjero, a: 1.- Construcción de todo tipo de obras públicas, privadas, civiles, militares, loteos, barrios cerrados, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, locales comerciales, edificios sometidos al régimen de propiedad horizontal, ley 13.512, fraccionamiento de terrenos, puentes, caminos, hoteles y en general cualquier obra del ramo de la ingeniería y arquitectura.- 2.- Compraventa, arrendamientos, alquileres, administración y leasing de todo tipo de bienes inmuebles, urbanos o rústicos, excluidas las actividades reguladas por la ley de martilleros y corredores públicos de la Provincia de Córdoba.- 3.- Desempeñarse como fiduciante, fiduciario, beneficiario y/o fideicomisario de cualquier tipo y/o clase de fideicomiso, constituido o a constituirse.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Capital: El capital social se fija en la suma de \$12.000.-, representado en 1.200 acciones de \$10.- valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "A" con derecho a 5 votos por acción. El capital social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo, por decisión de la Asamblea Ordinaria, conforme el art. 188 de la ley 19550.- Ricardo Antonio Emaides suscribe 600 acciones de \$ 10, valor nominal, cada una, o sea \$ 6.000 y Marcelo Hugo Andrés Giusti suscribe 600 acciones de \$ 10, valor nominal, cada una, o sea \$ 6.000. Todas las acciones son ordinarias, nominativas, no endosables, de 5 votos por acción de la Clase "A". En este acto se integra el 25% del capital suscripto, en dinero efectivo, es decir: Ricardo Antonio Emaides integra 150 acciones, o sea \$ 1.500 y Marcelo Hugo Andrés Giusti integra 150 acciones, o sea \$ 1.500. Administración: A cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 2 ejercicios, pudiendo ser reelectos indefinidamente.- La Asamblea puede designar un igual o menor número de suplentes por el mismo término.- Designación de Autoridades: Directores Titulares: Ricardo Antonio Emaides, D.N.I. 30.970.561, argentino, soltero, estudiante, nacido el 31/05/1984, de 25 años, con domicilio en Av. Argentina N°384, b° Granja de Funes, y especial en calle Fructuoso Rivera 151, ambos de la Cdad. de Córdoba, Pcia. de Córdoba, y Marcelo Hugo Andrés Giusti, D.N.I. 24.800.559, argentino, soltero, arquitecto, nacido el 18/08/1975, de 33 años, con domicilio en calle Montevideo N° 1255, P.A., Dpto. "C", b° Paso de Los Andes, y especial en calle

Fructuoso Rivera 151, ambos de la Cdad. de Córdoba; Director Suplente: Srta. Paula Andrea Arraya, D.N.I. 25.344.601, argentina, soltera, arquitecta, nacida el 15/07/1976, de 32 años, con domicilio en calle Montevideo N° 1255, P.A., Dpto. "C", b° Paso de Los Andes, y especial en calle Fructuoso Rivera 151, ambos de la Cdad. de Córdoba. Representación Legal y uso de la firma Social: A cargo del Presidente y el Vice-Presidente, indistintamente.-Fiscalización: a cargo de un síndico titular y uno suplente elegidos por la Asamblea Ordinaria por el término de 2 ejercicios.- Podrá prescindir de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor previstas en el art. 55 de la citada ley.- En el Acta Constitutiva se optó por prescindir de la sindicatura. Cierre de Ejercicio Social: 31-12 de cada año. Córdoba 2009.-

N° 12688 - \$ 243.-

INSTITUTO MODELO DE  
GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA S.A.

Reforma de Estatuto

Mediante Asamblea de fecha 28/02/08 se reformo el estatuto quedando redactado de la siguiente manera: ARTICULO 11: La Administración de la Sociedad estará a cargo de un directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de tres y un máximo de cinco, electos por el término de dos ejercicios. La Asamblea puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el Orden de su elección. Los Directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente. Este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. La Asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el art. 261 de la Ley 19.550. Si la Sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de directores suplentes es obligatoria.

N° 12691 - \$ 59.-

CLAUDIO RIVAS SRL

LA CUMBRE

Constitución de Sociedad

El Sr. Claudio Esteban Rivas, DNI 14.365.898, CUIT 20-14365898-9, argentino, 46 años, nacido el 6 de febrero de 1961, estado civil casado, de profesión comerciante, con domicilio en calle Sarmiento 139 de la localidad de La Cumbre, Provincia de Córdoba y la señora Silvia Zulema Plutman, DNI 14.798.924, CUIT 27-14798924-0, argentina 45 años, nacida el 3 de noviembre, de 1961, estado civil casada, de profesión Licenciada en Psicología, con domicilio en calle Sarmiento 139 de la localidad de La Cumbre, Provincia de Córdoba. Fecha de constitución: 15 de julio de 2007. Denominación social: Claudio Rivas SRL. Domicilio: Sarmiento 139, La Cumbre, Provincia de Córdoba. Objeto social: la sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, o percibiendo comisiones: a) la comercialización, al por mayor y/o menor, de todo tipo de bienes muebles, sean electrodomésticos, maquinarias, máquinas herramientas, rodados, muebles comerciales, muebles de uso doméstico, etc. B) La participación en todo tipo de licitaciones

pública y privadas, cuyos objetivos se relacionen con el objeto descrito el inciso a) Para el cumplimiento de tales fines, la sociedad podrá realizar todo tipo de actividades, sean estas comerciales, civiles, administrativas, agropecuarias, de transportes en general, inmobiliarias, financieras (excepto las actividades regladas por la ley de entidades financieras) no teniendo limitación alguna siempre que se encuadre dentro de la ley, incluyendo las importaciones y exportaciones. Plazo de duración: 20 años a partir de la fecha de constitución. Capital social: el capital social queda fijado en la suma de pesos doce mil (\$ 12.000). Organo de administración: la dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un gerente. Actuará como gerente el señor claudio Esteban Rivas. Organización de la representación legal: para obligar a la sociedad se necesita la firma de un gerente. Fecha de cierre de los ejercicios. 31 de diciembre de cada año.

N° 12646 - \$ 99

BERTOLEZ SiCi & Co. S.R.L

Inscripción R.P.C. - Cesión de Cuotas -  
Modificación Contrato Social

Por contrato de fecha 15/10/2008, José Salvador RUSSO, vende, cede y transfiere a José Alberto MUZZIO, Contador Público, casado, nacido el 03/10/1972, 36 años, argentino, D.N.I. 22.880.349, domiciliado en Emilio Caraffa N° 2563, Casa "D", Barrio Villa Cabrera, Córdoba, 10 cuotas, valor \$1.000,00 c/u equivalentes a la totalidad que a él corresponden (10 cuotas).- Gladys Beatriz BERTOLEZ, vende, cede y transfiere a Mariano Javier VIDALES, comerciante, casado, nacido el 02/02/1971, 37 años, argentino, D.N.I. 21.612.797, domiciliado en calle Salta, s/n°, localidad de Pilar, Provincia de Córdoba, 10 cuotas, valor \$1.000,00 c/u equivalentes a la totalidad que a ella corresponden (10 cuotas).- Todas las cuotas corresponden a la sociedad "BERTOLEZ SiCi & Co. S.R.L.". Acta Social de fecha 15/10/2008 modificatoria del contrato social.- Capital Social : \$20.000,00 divididos en 20 cuotas de \$1.000,00 c/u; José Alberto MUZZIO, 10 cuotas valor \$1.000,00 c/u y Mariano Javier VIDALES, 10 cuotas valor \$1.000,00 c/u.- Nuevos socios gerentes : José Alberto MUZZIO, D.N.I. 22.880.349 y Mariano Javier VIDALES, D.N.I. 21.612.797. Juzgado 7° CC. Sec. Alfredo Uribe Echevarría. Oficina 5/6/2009.-

N° 12816 - \$ 75.-

TRANSPORTES EL CHASQUI S.A.

RIO CUARTO

Elección de directorio y reforma de estatuto

Por Asamblea General Ordinaria y extraordinaria de fecha 06 de febrero de 2009 se resolvió 1) Fijar en 3 el número de directores titulares y en 1 el número de suplentes, siendo designados Directores titulares: Adriana Ponzio DNI N° 13.177.043, Esteban Vissio DNI N° 28.808.803 y Federico Vissio DNI N° 30.709.727, y directora suplente Elida Nelsa Ribotta, LC N° 3.625.081. Se designo presidente del Directorio a Adriana Ponzio DNI N° 13.177.043. 2) Continuar prescindiendo de la Sindicatura, por tres ejercicios, conforme al Art. 284 de la Ley 19.550 y Art. 14° del estatuto social, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del artículo 55 de la Ley 19.550. 3) Aprobar el cambio de denominación social por la de "EL MOTIVO S.A." modificando la

cláusula primera del estatuto social que quedara redactada de la siguiente manera: ARTICULO PRIMERO: Con la denominación de "EL MOTIVO S.A." queda constituida una sociedad anónima que se registrará por este Estatuto, por la ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 y por las normas del Código de Comercio en la materia. 4) Modificar el objeto social incorporando la actividad agropecuaria; reformando el artículo cuarto del estatuto social, el que quedo redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: La sociedad tiene por OBJETO realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Agropecuaria: Explotación agrícola orientada a la obtención de granos oleaginosos y cereales, destinados a la comercialización o forraje, como así también, cultivos textiles e industriales, leguminosas, producción frutícola y hortícola. Explotación forestal. Explotación ganadera en sus modalidades de cría, cabaña o invernada, y de engorde: a campo o corral -feed loot-; explotación de tambo para la producción de leche y terneros para la venta; explotación avícola destinada a la crianza de aves y producción de huevos fértiles o para consumo, explotación cunícola y apícola, crianza de todo tipo de animales. La prestación de servicios agropecuarios tales como movimiento del suelo, siembra, pulverizaciones, cosecha, y toda otra tarea complementaria de la recolección de cereales u oleaginosas. Podrá realizar de contratos de alquiler, leasing y cualquier otro acto propio o a fin con la actividad agrícola, pecuaria, tambera u otras que puedan realizarse con las explotaciones de fundos rústicos, realizar todos los contratos necesarios para que la empresa sea competitiva, cualquiera sea su tipo. b) Transporte de Mercadería: Transporte terrestre, dentro y fuera del país, con vehículos propios y/o de terceros, de mercadería, frutos, productos y cargas en general, fletes, acarreo, encomiendas y equipajes, mudanzas, caudales; su distribución, almacenamiento, deposito y embalaje. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar la compra, venta, permuta, importación de vehículos y rodados, motores, sus repuestos y accesorios. c) Representaciones y Comisiones: el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos, gestiones de negocios. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad goza de plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen con el mismo."

N° 12727 - \$ 183.-

#### MENTA S.A.

##### Designación de Autoridades

Por Acta Nro. 2 de Asamblea General Ordinaria del 30/05/2009 se designaron las nuevas autoridades de la Sociedad con mandato por el término de dos ejercicios. DIRECTORIO: Presidente: Marcelo Gregorio ERNST, D.N.I. 11.154.321; Vice-presidente: Enrique SAADIA, D.N.I. 4.311.181; Director Suplente: Raúl Nissim SASSON ATTIE, D.N.I. 17.365.165. FISCALIZACION: Se prescinde de la fiscalización privada (art. 11° Estatuto social).-

N° 12739 - \$ 35.-

#### GRUPO BAH S.A

##### CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Fecha de Constitución: 15/05/09. Socios: Barrandeguy, Francisco Carlos, argentino, divorciado, nacido el 19 de enero de 1954, de profesión comerciante, D.N.I. 11.092.786,

domiciliado en Córdoba 1088; Barrandeguy, José Enrique, argentino casado, nacido el 01 de julio de 1952, profesión ingeniero civil, D.N.I. 10.249.504, domiciliado en Arzobispo Castellanos 1135, Barrandeguy, Agustín Cesar, argentino, casado, nacido 23 de agosto de 1958, de profesión comerciante, D.N.I. 12.482.186 domiciliado Buen Retiro esq. Paseo Los Eucaliptos y Barrandeguy, María de las Mercedes, argentina, casada, nacida 11 de abril de 1956, de profesión jubilada docente, D.N.I.12.035.425, domiciliada en Córdoba 1088, todos de la ciudad de Alta Gracia, Pcia. de Córdoba. Denominación: "GRUPO BAH S.A." Sede y Domicilio Social: calle Urquiza 143 B° Centro de la ciudad de Alta Gracia, Pcia. de Córdoba, República Argentina. Plazo: la duración de la sociedad se establece en 99 años contados desde la fecha de inscripción en R.P.C. Objeto Social: la sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros con las limitaciones de ley, a las siguientes actividades: Agropecuarias: el desarrollo de la actividad agrícola - ganadera en sus distintas fases y en todas las especialidades. El trabajo de campos, siembra y recolección de cultivos la explotación de tambos, el desarrollo de la ganadería, la producción de carnes de todas clases, también la producción avícola, toda otra especialidad vinculada a la actividad agropecuaria. También a la recuperación de tierras áridas o no cultivables y la forestación y/o reforestación en el país, en todo el proceso de esta actividad desde su plantación hasta su comercialización y/o promoción, asociada o no Comerciales: Mediante la compraventa, representación y distribución, fabricación, elaboración, producción, transformación y fraccionamiento de artículos de electricidad, ferretería, materiales de construcción, artículos del hogar y en general todos los bienes relacionados con la construcción de inmuebles. Inmobiliarias: compra, venta, alquileres y administración de inmuebles urbanos y/o rurales, también la compra y construcción de viviendas para venta y/o renta, realizar loteos y urbanización. Mineras: explotación de canteras y minas de todas clases, la extracción, transformación, industrialización, fraccionamiento y comercialización de rocas, minerales y áridos en general, su importación y exportación. Podrá accesoriamente y siempre que se relacionen con el objeto principal, realizar las siguientes actividades: Financieras: aportar capitales propios o ajenos, con o sin garantías reales, a sociedades por acciones constituidas o a constituirse para operaciones y negocios vinculados a su actividad; realizar operaciones financieras. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Se exceptúan las operaciones de captación de fondos de terceros que impliquen el requerimiento de valores al público del Art. 299 inc. 4) de la Ley 19.550. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar sin restricciones todas las operaciones y/o actos jurídicos que considere necesarios relacionados a su objeto social, sin más limitaciones que las establecidas en la Ley. Capital: \$ 30.000 representado por 300 acciones de \$ 100, valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de la clase A con derecho a 5 votos por acción. Se integra el capital de acuerdo al siguiente detalle: Barrandeguy, Francisco Carlos, 75 acciones por un valor de \$ 7.500, Barrandeguy, José Enrique, 75 acciones por un valor de \$ 7.500, Barrandeguy, Agustín Cesar, 75 acciones por un valor de \$ 7.500 y Barrandeguy, María de las Mercedes, 75 acciones por un valor de \$ 7.500. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto con el número de

miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de seis electos por el término de 3 ejercicios. La Asamblea puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los Directores en su primera reunión deberán designar un Presidente y en caso de elegirse directorio colegiado, podrán elegir Vicepresidente; este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. La Asamblea fija la remuneración de l Directorio de conformidad con el art. 261 de la Ley 19.550. Designación de Autoridades: Presidente: Barrandeguy, Francisco Carlos; Vicepresidente: Barrandeguy, Agustín Cesar; Directores Suplentes: Barrandeguy, José Enrique y Barrandeguy, María de las Mercedes. Todos los nombrados aceptan el cargo constituyendo domicilio especial conforme al Art. 256 de la LSC en Hipólito Irigoyen 490 de la ciudad de Córdoba. Todos los Directores nombrados en carácter de Declaración Jurada dicen no estar comprendidos dentro de las prohibiciones e incompatibilidades para ser Director de Sociedad Anónima contemplada en el Art. 264 de la Ley de Sociedades Comerciales. Representación legal y uso de la firma social: Estará a cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. El Directorio podrá autorizar a persona/s para el uso de la firma en forma conjunta o indistinta. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura, conforme a las previsiones de los arts. 299 y 55 de la ley 19.550. Cierre Ejercicio Social: 31/10 de cada año; a esta fecha se confeccionan los Estados Contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas en la materia.

N° 12711 - \$ 323.-

#### DINDEL S.A.

##### Elección de Autoridades

El 20 de mayo de 2009 por Acta de Asamblea Ordinaria N° 27, punto cuarto del orden del día, se aprobó la designación de directores por los próximos tres años, continuando en sus funciones el ingeniero José Ricardo Fissore, DNI 8.625.960, como Director Titular - Presidente y la arquitecta Mónica Cecilia Blanco, DNI 11.085.758, como Director Suplente. Los nombrados aceptaron las respectivas designaciones por Acta de Directorio N° 87 de igual fecha.

N° 12736 - \$ 35

#### REMINCOR S.A.

#### RIO CUARTO

##### Constitución de Sociedad

Por acta constitutiva de fecha 20/4/2009. Socios: los señores Cagnolo Rubén, DNI 17.319.676, de 44 años de edad, casado, de nacionalidad argentina, comerciante, con domicilio en Gobernador Guzmán 2128 de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, Gualtieri Orlando Jesús DNI 14.566.094, de 47 años de edad, divorciado, de nacionalidad argentina, comerciante, con domicilio en Leyes Obreras 481 de la misma ciudad, Etcharren José Luis, DNI 17.319.609, de 44 años de edad, casado, de nacionalidad argentina, comerciante, con domicilio en General Soler 2664 de la misma ciudad y Oviedo Gabriel Héctor, DNI 16.529.864, de 45 años de edad, casado, de

nacionalidad argentina, comerciante, con domicilio en Misiones 1355 de la misma ciudad. Denominación social: Remincor S.A. la que tendrá domicilio legal en Gobernador Guzmán 2128 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, Argentina; siendo su objeto social, dedicarse por cuenta propia o ajena, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: taller mecánico, taller de chapa y pintura, tapizados, reparaciones eléctricas y otros servicios anexos a los mismos, con personal de la empresa o contratando servicios de terceros, incluyendo la comercialización de todo tipo de repuestos, accesorios, equipos y cubiertas de automotores. A tal fin, la sociedad tiene un plazo de duración de 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Teniendo un capital social de Ochenta y Cinco Mil Pesos, representado por Ocho Mil Quinientas acciones de diez pesos (\$ 10) de valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "A" con derecho a cinco votos por acción que se suscriben conforme el siguiente detalle: Rubén Cagnolo: 4250 (cuatro mil doscientos cincuenta) acciones, equivalentes a pesos cuarenta y dos mil doscientos cincuenta (\$ 42.500). Gualtieri Orlando Jesús 1020 (un mil veinte) acciones, equivalentes a pesos diez mil doscientos (\$ 10.200), Etcharren José Luis 1105 (un mil ciento cinco) acciones, equivalentes a pesos Once Mil Cincuenta (\$ 11.050) Oviedo Gabriel Héctor 2125 (dos mil ciento veinticinco) acciones, equivalentes a pesos veintiún mil doscientos cincuenta (\$ 21.250). El capital suscrito se integra en efectivo. Administración: entre un mínimo de 1 y un máximo de 10 directores titulares pudiendo designar suplentes en igual o mayor número que los titulares. Duración: 3 ejercicios. Presidente: Cagnolo Rubén, DNI 17.319.676. Director suplente: Gabriel Héctor Oviedo. Fiscalización: la sociedad prescinde de la sindicatura teniendo los socios el derecho de contralor que confiere el artículo 55 de la ley número 19.550. Representación: a cargo del presidente de la sociedad. Fecha de cierre de ejercicio: 30 de marzo de cada año.

N° 12737 - \$ 151

#### LA LEONOR S.A.

##### Elección de Autoridades

Por Acta de Asamblea General Ordinaria - Unánime - de Accionistas, celebrada el día 14 de mayo de 2009, resultaron electas y designadas para integrar el directorio de la sociedad y por tres ejercicios, las personas que en orden a los siguientes cargos, se indican a continuación: Presidente: Arturo Ricardo Beltrán DNI N° 6.551.691. Vicepresidente: María Eugenia Beltrán DNI N° 26.483.347. Director suplente: Néstor Vicente Luján Zanolí DNI N° 14.405.879.

N° 12771 - \$ 35

#### ARRABIO S.A.

##### Elección del Directorio

Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 9 del 31 de Agosto de 2003, se designó un nuevo directorio para la sociedad, fijándose el mismo en un director titular y un suplente por tres ejercicios, resultando electos: Presidente: Carmen Gauna, DNI 12.762.309. Director suplente: Diego Miguel Donzelli, DNI 21.762.466. Se prescindió de la Sindicatura. Río Cuarto, 9 de junio de 2009. Departamento de Sociedades por Acciones.

N° 12730 - \$ 35

#### ARRABIO S.A.

## Elección del Directorio

Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 12 del 28 de agosto de 2006, se designó un nuevo Directorio para la Sociedad, fijándose el mismo en un Director Titular y un Suplente por tres ejercicios, resultando electos: Presidente: Carmen Gauna, DNI 12.762.309. Director suplente: Diego Miguel Donzelli, DNI 12.762.466. Se prescindió de la sindicatura. Río Cuarto, 9 de junio de 2009. Departamento de Sociedades por Acciones.

N° 12731 - \$ 35

## LA BITACORA S.A.

## Constitución de sociedad

Fecha: 20/04/2009. Socios: ELIZABETH CRISTINA QUINTEROS, de Nacionalidad Argentina. Nacido el 22 de Noviembre de 1956; DNI:12.994.212; Estado Civil Soltera; Profesión Arquitecta; Domiciliado en la calle Comechingones N° 1474, B° Los Plátanos, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y con Domicilio Especial en la calle Deán Funes N° 163, Local 10, Paseo Santa Catalina, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba Republica Argentina, RAUL ADOLFO TEIJEIRO, Nacionalidad Argentino; Nacido 13 de Agosto de 1953; DNI:10.925.073 Estado Civil Casado; Profesión Licenciado en Turismo; Domiciliado en la calle Demóstenes N° 238, B° Carlos Paz Sierras, Ciudad de Carlos Paz, Provincia de Córdoba y con Domicilio Especial en la calle Deán Funes N° 163, Local 10, Paseo Santa Catalina, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Republica Argentina, SUSANA BEATRIZ MARCATTINI, de Nacionalidad Argentina, Nacida el 03 de Enero de 1954, DNI: 11.054.304; Estado Civil Casada, Profesión Arquitecta, Domiciliada en la calle Estanislao Learte N 1366, B° Parque San Vicente, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba y con Domicilio Especial en la calle Deán Funes N° 163, Local 10, Paseo Santa Catalina, Ciudad de Córdoba Provincia de Córdoba y OLIMPIA ELENA SCHNEIDER, de Nacionalidad Argentina, Nacida el 20 de Diciembre de 1944, DNI: 5.087.424; Estado Civil Casada, Profesión Licenciada en Turismo; Domiciliada en la calle Demóstenes N° 238, B° Carlos Paz Sierras, Ciudad de Carlos Paz, Provincia de Córdoba y con Domicilio Especial en la calle Deán Funes N° 163, Local 10, Paseo Santa Catalina, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba .- Denominación: LA BITACORA S.A. . Sede y Domicilio: Deán Funes N° 163, Local 10, Paseo Santa Catalina, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Republica Argentina.-Plazo: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Publico de Comercio.- Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la Republica Argentina o en el extranjero, actividad de AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO, entendiendo por la misma lo siguiente, la intermediación en la reserva o locución de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero, la intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero, la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes a "forfait", e el país o en el extranjero, la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes, la representación de otras agencias tanto

nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualquiera de otros servicios, la realización de actividades similares conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio de turismo, las cuales se expresaran específicamente en la licencia respectiva. Obtención de la licencia de Registro de Agente de Viajes, acorde a las normas y requisitos generales y de idoneidad para hacerla efectiva. Además podrá subsidiariamente, sin separación de la entidad legal y ambiental, realizar las siguientes actividades conexas: la compra y venta de cheques del viajeros y de cualquier otro medio de pago por cuenta propia o de terceros, la formalización por cuenta de empresas autorizada de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados, los despachos de aduana en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros, por intermedio de funcionarios autorizados, la venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales cuando constituyan parte de otros servicios turísticos, la prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agente de viajes. Gestionar la autorización respectiva de la Dirección Nacional de Turismo. Estas actividades se realizaran en el carácter de OPERADORES TURISTICOS MAYORISTAS, MINORISTAS Y RESPERESNTANTES DE OTROS OPERADORES TURISTICOS, así mismo adquirir, rentar o construir, para administrar, gerenciar, y explotar establecimientos hoteleros y o extra hoteleros, igualmente vehículos de transporte de pasajeros y comercializar artículos de interés turístico para sus clientes. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones pudiendo desarrollar las actividades sociales sola o asociada a terceros. Capital: El capital social es de Pesos Doce mil (\$12000,00) representando por ciento veinte (120) acciones de Pesos cien (\$100,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" con derecho a cinco (5) otos por acción. ELISABETH CRISTINA QUINTEROS, suscribe treinta (30) acciones, lo que hace un Capital de Pesos Tres mil (\$3000,00); RAUL ADOLFO TEIJEIRO, suscribe treinta (30) acciones, lo que hace un Capital de Pesos Tres mil (\$3000,00); SUSANA BEATRIZ MARCATTINI, suscribe treinta (30) acciones, lo que hace un Capital de Pesos Tres mil (\$3000,00); OLIMPIA ELENA SCHNEIDER, suscribe treinta (30) acciones, lo que hace un Capital de Pesos Tres mil (\$3000,00). Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del numero de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) electo por el termino de tres (3) ejercicios.- La asamblea puede designar igual o menos numero de suplente por el mismo termino con el fin de llenar las vacantes que se produjeron en el orden de su elección. Designación de autoridades: designar para integrar el Directorio a: ELIZABETH CRISTINA QUINTEROS, DNI: 12.994.212; como Presidente del mismo, RAUL ADOLFO TEIJEIRO, DNI: 103925.073; como Director Titular, SUSANA BEATRIZ MARCATTINI, DNI: 11.054.304; como Director Suplente y OLIMPIA ELENA SCHNEIDER, DNI: 5.087.424; como Director Suplente.- Representación legal y uso de la firma social: la representación de la sociedad e inclusive el uso de la firma social estará a cargo del Presidente del Directorio exclusivamente para obligar a la Sociedad en Legal Forma. Fiscalización: La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Sindico Titular elegido por asamblea ordinaria por el término de Tres (3) ejercicios. La asamblea

también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo termino. Los síndicos deberán asumir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la Ley 19.550. Si la Sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del art. Doscientos noventa y nueve de la Ley 19.550, podrán prescindir de la sindicatura adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la Ley 19.550. Se prescinde de Sindicatura.- Ejercicio Social: 31/12. Córdoba, 02 de Junio de 2009.- Departamento Sociedades por Acciones.-

N° 12783 - \$ 395.-

## COMPAÑÍA ARGENTINA DE VIVIENDAS, CREDITOS GENERALES Y MANDATOS S.A.

## Designación de Autoridades

Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 154 del 23 de mayo de 2007, se resolvió la siguiente designación de autoridades titulares y suplentes: Directores Titulares: María de las Mercedes Meade de Dahan, DNI N° 4.788.860 (Presidente), Carlos Alfredo Meade, DNI N° 7.969.904 (Vicepresidente) María Elena Meade de Arias, DNI N° 5.098.433, (Director Titular), José Ignacio Dahan, DNI N° 20.073.447, Juan Martín Dahan DNI N° 21.394.999 y Félix Agustín Dahan, DNI N° 22.775.709 (Directores Suplentes), todos los anteriores por el término de un ejercicio. Córdoba, 12 de mayo de 2009.

N° 12753 - \$ 39

## TN - LOGÍSTICA SRL

## Cesión de Cuotas - Modificación

Por contrato de cesión de fecha 31/3/09 el socio de TN - Logística SRL Sra. Magdalena Rius Cornejo, DNI 20.381.221, vende y cede sus cuotas sociales al Sr. Facundo Rius Cornejo, DNI 22.223.274, argentino, casado, de 37 años de edad, de profesión Contador Público y con domicilio en calle Rodríguez de la Torre 915 de B° Parque Vélez Sársfield consistentes en 80 cuotas sociales. Por acta de fecha 3/4/09, se resuelve modificar el contrato social en los puntos Segundo Cuarto y Séptimo, el que quedará redactado de la siguiente manera: Segundo - Domicilio: la sociedad tendrá su domicilio en la jurisdicción de la ciudad de Córdoba, pudiendo fijar agencias y/o sucursales en cualquier parte del país o del extranjero. La sede social de la misma, será en Av. Nores Martínez 3286, Of. 2 de esta ciudad de Córdoba. Cuarto: Capital social: se fija en la suma de pesos dieciséis mil (\$ 16.000). Séptimo - Administración y Representación: dieciséis mil (\$ 16.000). Séptimo - Administración y Representación: La Administración y Representación será ejercida por ambos socios Sres. Gustavo Celman Moro y Facundo Rius Cornejo, quienes revestirán el cargo de Gerente, pudiendo actuar en forma individual e indistintamente. Of. 4/6/09. Fdo. Alfredo Uribe Echevarría. Secretario. Juzg. de 7ª Nom. Civil y Comercial.

N° 12773 - \$ 63

## AGROGANADERA SAN CARLOS S.A.

## JOVITA

## Elección de Directores y síndicos

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 08 de febrero de 2008, se resolvió: 1) La elección de siete (7) Directores Titulares siendo elegidos, por tres ejercicios: Atilio Florentino Calvi LE 6.630.985, Carlos Alberto Calvi DNI 14.612.549,

Delma Clide Toledano de Calvi L.C. 3.550.377, Guillermo Daniel Calvi DNI 14.991.879, Freddy Oscar Calvi DNI 17.235.908, Delia Magdalena Brunetti de Calvi LC 3.550.356, y Gabriela Maria Calvi DNI 16.656.314. Por reunión de directorio de fecha 18 de febrero 2008 se resolvió designar a Atilio Florentino Calvi LE 6.630.985, Carlos Alberto Calvi DNI 14.612.549 como Presidente y Vicepresidente del directorio respectivamente. 2) Designar, por tres ejercicios, al contador publico Aldo Alberto Lovagnini DNI 6.657.758, matricula 10-2780-4 C.P.C.E. (Cba.) como Síndico Titular y al contador publico Daniel Eduardo Lovagnini DNI 26.369.872, matricula 10-12252-3 C.P.C.E. (Cba.) como Sindico Suplente.

N° 12728 - \$ 55.-

## GRUPOTEC INGENIERÍA APLICADA ARGENTINA S.A.

## EDICTO AMPLIATORIO

El presente edicto es ampliatorio de la publicación de fecha 28 de Mayo de 2.009, edicto N° 10494 en donde se omitió consignar: el Número de Pasaporte Español del Señor Juan Antonio de la TORRE SÁNCHEZ, siendo el mismo, 0413136; como así también se omitió consignar el nuevo domicilio de la sede social a la calle Rosario de Santa Fe N° 231, 5° Piso, Oficina 9, Barrio Centro de la ciudad de Córdoba. Departamento Sociedades por Acciones.

N° 12793 - \$ 35.-

## SOCBER S.A.

## Designación de autoridades

Con fecha 04/05/2009 mediante acta de Asamblea General Ordinaria se procedió a designar autoridades del Directorio, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente el Sr. Luciano Bernardi, DNI 29.477.336 y como Director Suplente la Sra. María Cristina Guzmán, DNI 10.772.185, por el término estatutario.-

N° 12825 - \$ 35.-

## DROGUERÍA DEL CERRO S.R.L.

## MODIFICACIÓN CONTRATO SOCIAL

Por Cesión de Cuotas Sociales de fecha 23 de Abril del año 2.009, el Santiago Ramón Pablo COMBA, DNI: 25.633.461; cedió la totalidad de sus cuotas a el Sr. Germán Gustavo DANIELE, DNI: 21.789.967; y los socios dispusieron por unanimidad modificar los Artículos 4° y 5°, referente a capital Social - Aportes de los Socios; Representación - Administración; respectivamente, quedando redactados los Artículos 4° y 5° de la siguiente manera: ART. 4°: "La sociedad girará con un capital social de Pesos DOCE MIL (\$12.000), representado por UN MIL DOSCIENTAS (1.200) cuotas sociales, de Pesos DIEZ (\$10) valor nominal cada una, que los socios suscriben totalmente de acuerdo al siguiente detalle: El Señor Germán Gustavo DANIELE, SEISCIENTAS, (600) cuotas sociales de Pesos DIEZ (\$10) c/u y el Sr. Pablo Eduardo BORSOTTI, SEISCIENTAS (600) cuotas sociales de Pesos DIEZ (\$10) c/u. El capital suscripto es integrado en éste acto, en veinticinco por ciento (25%) en dinero en efectivo, debiendo completarse en un plazo de dos años. El capital social puede ampliarse si así lo requiriese la evolución de los negocios, en tal caso los socios podrán suscribir cuotas en la proporción de sus respectivos aportes. Queda limitada la transmisibilidad de las cuotas sociales

a terceros, confiriéndose al efecto derecho de preferencia a los socios ó a la sociedad por el mismo precio e idénticas condiciones de venta. En tal caso el socio que se propone vender todas o partes de sus cuotas sociales a un tercero, deberá comunicar por escrito y bajo su firma al Gerente, el nombre del interesado, el precio y demás condiciones de venta; los socios y la sociedad contarán con un plazo de quince (15) días desde la fecha que el socio comunicó al Gerente, para hacer uso del derecho de preferencia, notificando por medio fehaciente al socio que desee vender sus cuotas, la opción de compra efectuada. Vencido el término de quince (15) días, sin haberse efectuado la comunicación del ejercicio del derecho de preferencia, se tendrá por acordada la conformidad. En caso de haberse decidido por la opción de compra a cargo de uno o más socios o la sociedad, el instrumento respectivo deberá formalizarse dentro del plazo de siete (7) días hábiles; en su defecto, se entenderá como por no ejercitada la preferencia, quedando el socio vendedor en libertad para efectuar la venta exclusivamente a la persona por él señalada en su notificación. La presente limitación deberá constar en los títulos". ART. 5°: "El Señor Germán Gustavo DANIELE, argentino, DNI 21.789.967, nacido el 14 de Diciembre de 1.970, de estado civil casado, de profesión comerciante, con domicilio en Camino San Carlos N° 2501, Barrio S.E.P., de la ciudad de Córdoba, ejercerá la función de Gerente Titular, designándose como Gerente Suplente al Señor Pablo Eduardo BORSOTTI, argentino, DNI 30.656.967, nacido el día 30 de Noviembre de 1.983, de estado civil soltero, de profesión comerciante, con domicilio en Avda. del Trabajo 2.162, Barrio San Nicolás, de la ciudad de Córdoba, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Gerente Titular y Suplente, serán designados por tiempo indeterminado. El Gerente Titular ejercerá la representación legal y el uso de la firma social, con facultades para realizar todos los actos, operaciones y contratos que encuadren dentro del objeto de la sociedad, con la única limitación de que le quede prohibido comprometer la firma social en fianzas y/o garantías a terceros, y en operaciones ajenas a los fines sociales. En caso de que tal hecho se verificara, la responsabilidad recaerá sobre el socio interviniente a título personal, pero de si esa gestión resulta un provecho para la Sociedad, el mismo quedará en beneficio de ésta. Los nombrados presentes en éste acto desde su comienzo aceptan el cargo para el cual fueron propuestos y declaran bajo fe de juramento que no se encuentran comprendidos dentro de las disposiciones del Art. 238 de la Ley 24.522 y 264 de la Ley 19.550." Juzg C y C 39 nom. Of 28/5/2009.

N° 12794 - \$ 235.-

MORGANTI S.R.L.

INSC. REG. PUBL. COMERCIO -  
RECONDUCCION -  
EXPTE. N° 1664496/36.

CÓRDOBA - Se comunica que la firma MORGANTI S.R.L. mediante Acta de fecha 6.4.2009 ha procedido a la RECONDUCCIÓN de su contrato Social, modificando la Cláusula Primera: Domicilio: La nueva sede de la firma es en Puesto N° 709/711, Mercado de Abasto Central de la ciudad de Córdoba, Camino a Montecristo. Cláusula Segunda: Duración: El plazo de duración de la sociedad se fija en noventa y nueve (99) años. Cláusula Quinta: La Administración de la sociedad designa como gerente para su representación, dirección y administración al Socio Marcelo Adrian

Morganti, D.N.I. 24.463.897. Las demás cláusulas no se modifican. - Firmado: Laura Móspero Castro de Gonzalez, Prosecretaria - Juzgado 1° Instancia y 26° Nominación - Oficina 8/6/2009.-

N° 12848 - \$ 35.-

MAREA S.R.L

DENOMINACIÓN: "MAREA S.R.L.". CONSTITUCIÓN: Por contrato y Acta N° 1 ambas del 26-12-08. SOCIOS: Augusto Manuel GARCIA, DNI. 31.768.412, argentino, nacido el 05-08-1985, 23 años, soltero, estudiante, domiciliado Av. Madrid N° 2138 de B° Crisol Sur de la Cdad. de Córdoba; y Leandro Gabriel GARCIA, DNI. 33.599.917, argentino, nacido el 03-03-1988, 20 años, emancipado civil y comercialmente, soltero, estudiante, domiciliado en Av. Madrid N° 2138 de B° Crisol Sur de la Cdad. de Córdoba. SEDE: Cno. a San Carlos Km. 8 1/2 (Callejón de los Arias s/n) de la Cdad. de Córdoba, Pcia de Córdoba, República Argentina. DURACION: 99 años a partir de la fecha de suscripción del contrato, pudiendo ser disminuido o prorrogado por resolución de los socios. OBJETO: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, por orden de terceros, o asociada a terceros, o en colaboración con terceros, en el país y en el exterior las siguientes actividades: 1) Industrial: industrialización, transformación, producción y elaboración de productos y mercadería relativas a la industria de la construcción, de premoldeados para la construcción y generación; sistemas de conducción, almacenamiento, purificación de aguas, riego, y tratamiento de efluentes; 2) Servicios: asistencia técnica, comercialización, publicidad, venta directa y marketing para la venta de artículos afines a este objeto; 3) Financieros: realizar operaciones que tengan como objeto títulos de crédito o títulos valores públicos o privados y otorgamiento de créditos en general con fondos propios, con o sin garantía de prenda o hipoteca u otras permitidas por la legislación vigente con fondos propios, no podrá realizar actividades reguladas por la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. Para el mejor cumplimiento de su objeto la sociedad tiene la plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no le sean prohibidos por las leyes o por el presente, pudiendo realizar todos los actos o contratos que se relacionen con el objeto social. CAPITAL SOCIAL: \$ 30.000 dividido en 1000 cuotas de valor nominal \$ 30 iguales c/u, las cuales han sido suscritas íntegramente por los socios en este acto y de acuerdo a la siguiente proporción: el socio Sr. Sr. Augusto Manuel GARCIA, DNI. 31.768.412, suscribe 500 cuotas; y el socio Sr. Leandro Gabriel GARCIA, DNI. 33.599. Las cuotas se integran conforme inventario de bienes muebles según se expone en el estado patrimonial de iniciación de fecha 26 de diciembre de 2008, debidamente certificado por Contador Público ante el C.P.C.E. de Córdoba. ORGANISMO DE ADMINISTRACION: Gerente: Sr. Augusto Manuel GARCIA, DNI. 31.768.412. CIERRE DEL EJERCICIO: 30 de junio de cada año. JUZGADO: 1° Inst. y 3° Nom. Civ. y Com., Conc. y Soc. N° 3. Córdoba, 29 de mayo de 2009.

N° 12809 - \$ 159.-

BSV S.A.

Renuncia autoridades, elección nuevas  
autoridades, cambio sede social

Por Acta N° 5 de Asamblea Ordinaria de "BSV S.A." celebrada en su sede social. Asamblea

unánime del 01/04/2009 se acepta por unanimidad renuncia autoridades vigentes: Carlos Ariel Boll como Presidente y Ricardo Javier Senor como Director Suplente. Por unanimidad se designan nuevas autoridades conformando así el Directorio: PRESIDENTE: Carlos Ariel Boll, DNI 20.224.762; DIRECTOR SUPLENTE: Ricardo Javier Senor, DNI 18.544.714 y por el término de 3 ejercicios. Se prescinde de la Sindicatura. Por Resolución de la Asamblea se aprueba el cambio del domicilio real y sede social del actual ubicado en Colón 350, 4° piso, oficina 1, Córdoba, pcia de Córdoba al nuevo domicilio real y sede social de calle Río de Janeiro 847, depto 2, Villa Allende, pcia de Córdoba.

N° 12817 - \$ 43.-

AGRONEGOCIOS &amp; SERVICIOS S.R.L.

LABOULAYE

Cesión de Cuotas Sociales y Modificación en  
Contrato Social  
Inscripción Registro Público de Comercio

Entre los Señores Norberto Nesto MAGRIS, DNI. N° 6.658.662, de 61 años de edad, casado en primeras nupcias con María Cristina GIANFRANCISCO, argentino, de profesión Productor Agropecuario, domiciliado en calle Facundo Quiroga N° 91, de la ciudad Laboulaye, Provincia de Córdoba; María Cristina GIANFRANCISCO, DNI. N° 10.933.809, de 55 años de edad, casada en primeras nupcias con Norberto Nesto MAGRIS, argentina, de profesión Productora Agropecuaria, domiciliado en calle Facundo Quiroga N° 91, de la ciudad Laboulaye, Provincia de Córdoba, y Néstor Juan Carlos MAGRIS, DNI. N° 21.406.404, de 39 años de edad, casado en primeras nupcias con Silvia Patricia MARZETTI, argentino, de profesión Productor Agropecuario, domiciliado en calle Zancocchia N° 31 de esta ciudad.- Primero: El cedente Néstor Juan Carlos MAGRIS, ha resuelto ceder la totalidad de sus cuotas sociales a los Cesionarios Norberto Nesto MAGRIS, la cantidad de veinticinco (25) cuotas y las restantes veinticinco (25) cuotas y a María Cristina GIANFRANCISCO, que equivalen a la cantidad de (50) cuotas del capital social que el cedente poseía.- Segundo: La cesión se hace por la suma de Pesos Treinta y Cuatro Mil \$ 34.000.- Tercero: El Cedente Néstor Juan Carlos MAGRIS otorga a los Cesionarios la posesión de las cuotas sociales cedidas.- Cuarto: Las partes prestan conformidad y aceptación a la cesión de cuotas sociales, acordando su inscripción en el Registro Público de Comercio.- Quinto: Las partes consienten que los cesionarios impulsen la inscripción de la cesión por ante el Registro Público de Comercio.- Sexto: Constituyen domicilio.- Séptimo: Asentimiento conyugal de la esposa del cedente.- Octavo: Modifican cláusulas del contrato que se indican a continuación: "CUARTA: El capital social se constituye en la suma de PESOS SESENTA Y OCHO MIL (\$ 68.000), dividido en CIENTO cuotas de PESOS SEISCIENTOS OCHENTA (\$ 680) cada una, suscriptas e integradas totalmente por las partes. Dicho importe corresponde a los socios en la siguiente proporción: al Señor Norberto Nesto MAGRIS, la cantidad de cincuenta y siete (57) cuotas de capital que totalizan un valor nominal de PESOS TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SESENTA (\$ 38.760) y a la Señora María Cristina GIANFRANCISCO, la cantidad de CUARENTA Y TRES (43) cuotas de capital que totalizan un valor nominal de PESOS VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS CUARENTA (\$ 29.240), que totalizan el valor

nominal de PESOS SESENTA Y OCHO MIL (\$ 68.000)".- "QUINTA: El uso de la firma social, la Administración y Representación de la sociedad estará a cargo de la socia María Cristina GIANFRANCISCO, quién revestirá la calidad de Socio-Gerente, pudiendo en tal forma representarla en todas sus actividades y negocios sin limitación de facultades, con la única limitación de que le queda prohibido comprometer la firma social en fianzas, garantías u operaciones ajenas a los fines de la sociedad. Para el mejor logro de los fines que hacen al objeto social, la sociedad podrá operar con cualquier Banco y participar en licitaciones públicas o privadas". Oficina, Laboulaye, Junio 9 de dos mil nueve.

N° 12844 - \$ 183.-

ARREOS DEL NORTE S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por Acta N° 8 de Asamblea General Ordinaria de "Arreos del Norte S.A.", realizada el 20/12/2008 en la sede social de calle La Rioja 604, Villa María, Departamento General San Martín, provincia de Córdoba; se decidió designar como director titular al señor Sergio Limber Servio y como director suplente a la señora María Verónica Olavide. Todos los directores designados finalizaran su mandato con el ejercicio económico que cerrará el 31/08/2010. Por Acta de Directorio N° 29 de fecha 20/12/2008 se designó como presidente al señor Sergio Limber Servio, DNI N° 17.555.063 y como director suplente a la señora María Verónica Olavide., DNI N° 18.530.576.-

N° 12877 - \$ 35.-

IMPRESIONES MAGENTA S.A.

EDICTO RECTIFICATORIO

Se RECTIFICA el edicto N° 11.661 de fecha 04 de Junio de 2.009, donde dice: "Pablo Rusconi, DNI 14.449.147, debe agregarse que su domicilio real es calle María Cristina N° 593, ciudad de Villa Allende, provincia de Córdoba", debe decir que su domicilio real es calle María Cristina N° 583, ciudad de Villa Allende, provincia de Córdoba. Asimismo, se RECTIFICA el edicto N° 9118 de fecha 13 de Mayo de 2.009, donde dice Cecilia Nélica López, DNI 20.871.463, debe agregarse que su domicilio real es calle María Cristina N° 583, ciudad de Villa Allende, provincia de Córdoba.-

N° 13030 - \$ 35.-

BIO MARNOV SOCIEDAD ANÓNIMA

Elección de Autoridades

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Extraordinaria Ratificativa-Rectificativa de fecha 25 de Marzo de 2009, se llevó a cabo la elección de las autoridades que componen el Directorio: como Presidente: Sr. Carlos César Llabot, argentino, DNI N° 13.537.159, de profesión comerciante, con domicilio en Bv. Los Andes N° 167, Piso 11°, Dpto. "D", de esta Ciudad de Córdoba, divorciado, nacido el 12/10/1959 y como Director Suplente: Sr. Luis Mario Márquez, D.N.I. N° 13.722.145, por el término de 3 ejercicios, ambos constituyeron domicilio especial en Av. Colón N° 251, Piso 10°, Of. "A", B° Centro de esta Ciudad, Departamento Capital, Córdoba.

N° 13031 - \$ 35.-